

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Juésves 9 de Noviembre de 1876.

Núm. 12 001.

CADIZ 9 DE NOVIEMBRE.

Pocas veces se dá en política el primer paso, sin que la fuerza de las circunstancias obligue á dar sucesivamente los demás.

El Parlamento hubo de anunciarse al principio como un periódico amigo y hasta entusiasta admirador del gobierno, y muy especialmente del Sr. Cánovas del Castillo. Su disidencia entonces no podía ser mas benévola, ni al parecer mas inofensiva; pero era al cabo una disidencia, y naturalmente fué revisando esta diferentes formas, y tomando cada día mayores proporciones, hasta que al fin se ha convertido en oposicion violenta, iracunda y apasionada.

Dígalo, sino, el artículo que nuestro apreciable colega de Madrid publica en su número del Lunes, haciéndose cargo del discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en la reunion de la mayoría. En él ataca ya sin piedad *El Parlamento* al Sr. Cánovas, y le ataca, no solamente por sus actos, sino por las intenciones que le atribuye, pues le supone en camino de restaurar una política ultra-moderada y con ella el espíritu mismo que presidió á la reforma de Bravo Murillo en 1852.

Ante estos peligros imaginarios, *El Parlamento* toca llamada y tropa y se dirige al Sr. Alonso Martínez, y al Sr. Sagasta, y al Sr. Ulloa y á todo el mundo, para agrupar los hombres y las fracciones que llama liberales contra el Sr. Cánovas, que ha quemado, dice, las naves en el puerto de la libertad para engolfarse en las sirtes de la reaccion.—«Hay que responder, añade, á la guerra con la guerra: hay que hacer imposible la política canovista, y no hay otro medio de atajar el mal que concertarse y unirse para hacer un esfuerzo supremo por la libertad, por la patria y por las instituciones, esfuerzo que á todos nos agradecerá la nación.» «¡Ay de ella, esclama para concluir nuestro colega, si el Sr. Cánovas triunfa por el momento!»

¡Ay de nosotros, hubiera debido esclamar, que veremos frustrados nuestros perseverantes esfuerzos para producir una verdadera crisis ministerial!

Lo que todo esto quiere decir es que el Centro parlamentario no cuaja, y que perdida ya la esperanza de crear, de organizar, de fortalecer esa especie de término medio entre la política del señor Cánovas y la de los partidos mas ó menos revolucionarios, *El Parlamento*, que no puede retroceder, que no puede sustraerse á las consecuencias naturales, lógicas, ineludibles del primer paso, necesita irse, y se vá, en efecto, con la oposicion franca y decidida que está representada en las Cortes por los hombres del partido constitucional. No significa otra cosa el llamamiento á la union con los Sres. Sagasta y Ulloa, como medio de reunir fuerzas para derribar la situacion actual.

No nos pesa á nosotros, ni pesará seguramente al Sr. Cánovas, la nueva actitud que toman, por lo que se ve, los hombres de *El Parlamento*. ¿No quieren ser un elemento de vitalidad y de fuerza al lado de esta situacion? Pues váyanse en buen hora á los bancos de enfrente: váyanse á reforzar las huestes del partido constitucional, y su oposicion de este modo no será estéril, pues servirá para robustecer, y tal vez para

moderar, lo que así reforzado y robustecido, puede ir renniendo e ementos que andando el tiempo le abran, sin estrépito y sin violencia, las puertas del poder.

Lo mas temible para nosotros son las disidencias entre los amigos, las disidencias que inician y desorganizan, lo existente, en provecho de exiguas parcialidades, sin poder y sin prestigio para crear nada sólido y duradero. Que los disidentes lo sean, pues, con franqueza. Que se constituyan en auxiliares de una oposicion clara y manifiesta. Esto es lo que á todos conviene, y en este sentido nos parece preferible la actitud de *El Parlamento* de hoy á la de *El Parlamento* de ayer.

Al día siguiente que la mayoría, celebró su reunion preparatoria la minoría constitucional de los cuerpos colegisladores.

Asistieron 4 senadores y 25 diputados, y tuvieron representacion por haber enviado sus poderes 5 de los primeros y 13 de los segundos.

Como cuestion previa se trató de la legalidad con que debiera gobernar el partido si fuese llamado al poder, y el Sr. Sagasta, segun dice *La Mañana*, planteó la cuestion del modo siguiente:

«Partido de orden y de gobierno, (el constitucional), respeta la legalidad vigente, y dentro de ella y en el máximo de su elasticidad, ha de trabajar para el desarrollo de sus principios. Consignada su doctrina en la Constitucion de 1869, con compromisos á que no puede renunciar, perseverantemente ha de acercarse á la realizacion de su ideal y á la practica constante de sus principios. Las circunstancias políticas, el bien del país, la pública conveniencia determinarán la ocasion y el momento de ciertas reformas y la oportunidad, mas ó menos justificada, de un periodo constituyente, siempre preñado de enigmas, propenso siempre, aun en los países mas sólidamente constituidos, á las mayores perturbaciones, que no debe inaugurarse sin seria meditacion, y que, en todo caso, es justo subordinar á las necesidades claramente sentidas é imperiosamente reclamadas por la opinion pública.»

Tales fueron las mas importantes conclusiones del discurso del Sr. Sagasta, segun el periódico referido, cuya version hemos preferido á la de los demás periódicos por creerla de mayor autoridad. Aunque todavia hay algo de ergos y distinguos en esta declaracion, es preciso convenir en que bajo todos conceptos tiene importancia.

Fué aceptada como término medio conciliador entre las dos opiniones contrarias que hay en el seno de la minoría constitucional.

Se convino tambien en que los puntos mas salientes de la política gubernamental que con mayor empuje debe combatir la minoría son: la dictadura, la base 11.ª segun la interpretacion que la ha dado el gobierno, las leyes orgánicas y el empréstito de Cuba.

Acordóse asimismo plantear en el Congreso como una de las primeras cuestiones, la que se refiere á la practica establecida de que no puedan ser discutidas sino los Sábados las interpelaciones y proposiciones incidentales, coartando así el derecho que corresponde á los diputados. Y por último, se decidió que el partido constitucional debe procurar una inteligencia con los demás elementos de oposicion que figuren en las Cámaras, lo mismo de la derecha que de la izquierda, entrando con ellos en cuantas transacciones fuere posible, á

fin de presentar ante el gobierno una agrupacion fuerte y numerosa.

Después, y para terminar, se distribuyeron los turnos para los próximos debates, quedando designados los señores Leon y Castillo, Romero Ortiz y Sagasta para discutir la dictadura; Ulloa y Albareda para la interpretacion de la base 11.ª; Ferreras y Parra, para las leyes orgánicas; Balaguer y Gonzalez (D. Venancio) para el empréstito de Cuba, y Nuñez de Arce para la cuestion reglamentaria citada anteriormente.

Un dato nos traen los periódicos de Madrid que, aparte lo que tiene de satisfactorio, considerado bajo el punto de vista puramente financiero, dá una idea de cómo la capital del Reino va progresando á espensas de todo el país, cuya riqueza se acumula allí de un modo sorprendente.

El dato es relativo á la contribucion del subsidio industrial y de comercio.

Por este solo impuesto, en el año económico próximo pasado, cuyo ejercicio termina en Diciembre, iban recaudados solamente por cuota del Tesoro hasta Octubre último 25 millones de reales en el casco de Madrid, y en igual fecha por igual concepto y año, 17.706.000 reales en las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida, lo cual quiere decir que solo el término municipal de Madrid paga por subsidio industrial una tercera parte mas que toda la fabril Cataluña, y mas de la cuarta parte de toda esta contribucion en la península, que asciende en totalidad á unos 85 millones de reales.

Si bien en todos los impuestos se vienen obteniendo considerables aumentos, ninguno ha sido tan elevado como el de la contribucion industrial, que habiendo llegado á producir en Madrid 14 millones de reales como máximo en el año 1867, descendió hasta 10 millones en 1870, ascendió á 17 millones en 1871, á 20 millones en el siguiente y sucesivamente se elevó hasta 25.500.000 que van recaudados por el año económico de 1875 á 76.

Antes se decía que la centralizacion era el motivo de que se acumulasen tantos elementos de riqueza en Madrid. Nunca, empero, se han acumulado tanto como en la época de la descentralizacion.

En la sesion del Senado del Lunes el señor presidente del Consejo de Ministros leyó tres proyectos de ley: por el primero se dá cuenta del uso que el gobierno ha hecho de las facultades extraordinarias y suspension de garantías constitucionales que encontró vigentes á su advenimiento al poder, restableciéndose el régimen normal, excepto en las provincias Vascongadas y Navarra, donde por circunstancias especiales debe continuar aun la suspension de garantías. Por el segundo se dictan las reglas á que ha de sujetarse el gobierno para el nombramiento del presidente y ministros del Tribunal de Cuentas, y las circunstancias que han de concurrir en los individuos que hayan de ser nombrados para esas plazas. Por el tercero se modifica la ley orgánica del Consejo de Estado.

Ya no admite duda, segun parece, la triste noticia del fallecimiento del cardenal Antonelli. Es una gran pérdida

para la Iglesia y para la diplomacia. El ilustre ministro de Pio IX figurará de seguro como una lumbrera de nuestro siglo en una de las mejores páginas de la historia contemporánea.

Hoy publicamos su necrología.

La España trae el siguiente despacho telegráfico:

«Roma, 6.—A consecuencia de la sofocacion producida por la gota, ha muerto el Cardenal Antonelli á las siete de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendicion pontificia. El Papa pronunció palabras laudatorias acerca de la fidelidad del Cardenal.—*Vuilleume.*»

Leemos en *La Epoca*:

«Desde Génova nos dicen el 2 de Noviembre que aquel día habia continuado el señor arzobispo de Granada su viaje á España, después de la satisfactoria correspondencia que habia mediado entre este prelado y el Sr. Cardenas, y que nuestro embajador cerca de la Santa Sede ha puesto en conocimiento del gobierno de S. M.

La Santa Sede tenia tambien noticia de las cartas del prelado, á quien siempre habia hablado el lenguaje de sus deberes para con el rey y sus representantes en la capital del mundo católico.

El antiguo obispo de la Seo de Urgel, llegado á Roma, tuvo una larga conferencia con el embajador de España cerca de la Santa Sede.

Decíase tambien que el célebre cura Santa Cruz se hallaba en Italia.»

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento, ha sido remitido á informe de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el expediente incoado en aquel departamento ministerial, acerca de las casas de imposicion que dan de réditos de 30 por 100 al mes, asunto que tanto preocupa la atencion pública en estos momentos.

«El digno presidente de aquella distinguida cuanto antigua corporacion (dice *La Política*) se ha apresurado, con la urgencia que el caso requiere, á nombrar una comision que, estudiando detenidamente el referido expediente, formule su dictamen á la Sociedad á la mayor brevedad posible.

Esta comision, que se constituyó el sábado por la noche, la componen los señores D. Jesé Emilio de Sactos y D. Manuel Danvila, diputados á Cortes; el eminente juriconsulto y ex-ministro de Gracia y Justicia D. Eugenio Montero Rios, los letrados D. Guillermo Torres y D. Luis Diaz Moreu, y el distinguido y antiguo ingeniero D. Meliton Martin; habiendo elegido presidente al Sr. Montero Rios y secretario á D. Luis Moreu.

Con el mayor acierto ha designado esta comision el director de la Sociedad Económica Matritense, Excmo. Sr. D. Agustin Pascual; pues entre todos sus individuos, celosos, y buenos amigos del país, ha sabido escoger representantes de varios ramos del saber humano, del derecho, las ciencias exactas y la estadística.

Se espera que esta comision, que sin levantar mano ha empezado á estudiar el expediente, presente su dictamen á la Sociedad en toda esta semana, la que se reunirá en sesion extraordinaria para discutirlo.»

El cardenal Antonelli.

Del *Diccionario de los Contemporáneos*, de Vapereau; toma *La España* la sucinta biografía del difunto Cardenal Antonelli: «Esperamos, dice, del criterio de nuestros lectores que sabrán apreciar en su justo valor las afirmaciones en ella contenidas.»

«El Cardenal Antonelli, hombre de Estado italiano, nació en Sonnino, cerca de Terracina el 2 de Abril de 1806, de una antigua familia de la Romania, que

medio de sus alternativas de esplendor y de decadencia, cuenta entre sus miembros á muchos jurisconsultos é historiadores. Uno de sus parientes fué conde-nado á muerte y ejecutado bajo el imperio durante la ocupacion francesa. Su padre era un simple carnicero. Estudió en el gran seminario de Roma, donde se distinguió, logrando ser, despues de recibidas las sagradas órdenes, uno de los favoritos de Gregorio XVI, que le nombró prelado, luego asesor en el tribunal criminal superior y despues delegado en Orbieto, Viterbo y Macerata. En 1841 fué nombrado subsecretario de Estado en el ministerio del Interior, segundo tesorero en 1844, y al siguiente año gran tesorero de las dos cámaras apostólicas (ministro de Hacienda), en lugar de Tosti. Pio IX le nombró Cardenal el 12 de Junio de 1847.

En esta época, Antonelli se recomendaba por sus opiniones bastante liberales, á las que debió el favor del nuevo Papa. La flexibilidad de su carácter, su energia, disfrazada bajo los más afebles modales, le dieron sobre el Pontífice mucho ascendiente. Formó parte, como ministro de Hacienda, del primer Consejo de ministros establecido por Pio IX (14 de Junio de 1847), y además fué nombrado presidente del Consejo de Estado, especie de comision extraordinaria encargada de examinar las nuevas necesidades de la época y presentar sus informes acerca de las reformas que juzgase necesarias (Noviembre); presentó muchas proposiciones patrióticas que no tuvieron éxito alguno. El Cardenal Antonelli ejercia entonces gran influencia en Roma como miembro de la comision de Constitucion que dió á Italia (14 de Marzo de 1848) aquel famoso *estatuto*, casi arrancado á Pio IX, y cuyos principales artículos fueron inmediatamente despues eludidos ó violados. En el mismo mes el Cardenal fué despues de la disolucion de los gabinetes Gizzi, Ferretti y Bonfanti, presidente de un ministerio liberal, compuesto de nueve miembros, de los que tres eran solamente eclesiásticos. Por un momento fué muy popular, cuando á pesar de la indecision del Papa desionjó al partido nacional, poniendo en campaña un ejército de 17.000 hombres, destinado á combatir á los austriacos en las Legaciones, y en caso necesario en la Lombardia. Pero se hallaba en una actitud falsa en su papel de Cardenal y de ministro popular, de la cual procuró salir con habilidad, retirandose por fin del ministerio.

Alarmado, despues de un mes, del carácter sério de la revolucion, obligado á ejecutar las promesas de una Constitucion rechazada por todo el alto clero, cedió el puesto al ministerio Mamiani.

Al cesar de ser ministro del Papa, el Cardenal Antonelli permaneció como su consejero íntimo y director soberano de su política. Por medio de Pio IX seguia correspondencia con Carlos Alberto, daba leyes acerca de la prensa y nombraba los consejeros y auditores de Estado, decidiéndose, segun sus indicaciones, á reemplazar á Mamiani por un ministro hábil, pero impopular, Pellegrino Rossi, cuya moderacion doctrinaria no tenia probabilidades de éxito en medio de las facciones extremas que dividian á Roma y á Italia.

Cuando el asesinato de Rossi, el Cardenal aconsejó y dirigió la fuga del Papa, con el cual fué despues á unirse en Gaeta (Noviembre del 48). Allí se mostró favorable á la idea de una intervencion austriaca, rechazó á los diputados de la comision provisional de Roma que deseaban ver al Papa, y protestó en su nombre y en el de su Soberano, contra el nuevo gobierno, siendo nombrado entonces secretario de Estado de la corte de Gaeta.

El 18 de Febrero del 49 dirigió colectivamente á los representantes de Austria, Francia, España y Napoles la circular que reclamaba de toda la cristiandad el restablecimiento de su soberano espiritual en el trono de San Pedro. El 9 de Abril desembarcadas ya las tropas francesas en Civita-Vecchia, fué nombrado presidente de una comision especial encargada de las reformas de la Iglesia.

Despues de la capitulacion de Roma aconsejó al Papa que tratase con mucha reserva á los franceses, y que no precipitase su entrada en Roma. Atribuyéronse á su inspiracion las primeras medidas represivas contra los revolucionarios. Hasta el *motu proprio* de Pio IX se dijo que era obra suya. Cuando Pio IX constató en entrar en Roma (12 de Abril de 1850), le nombró ministro secretario de Estado, en cuya alta posicion desplegó todas las altas prendas que le adornaban. El 10 de Setiembre de 1850 constituyó, por medio de dos edictos, los

departamentos ministeriales, estableció un Consejo de Estado, y á los dos meses siguientes reorganizó la administracion de las provincias y de los municipios.

Los actos de energia llevados á cabo por Antonelli fueron mal recibidos por Francia é Inglaterra, que hicieron demostraciones al Papa, quien no quiso aceptar la dimision que le presentó su ministro. Por entonces fué herido por un loco ó por un asesino. Despues de las conferencias de Paris en que el conde de Cavour se quejó del Cardenal Antonelli, preocupó á toda la Europa la suerte de los Estados de la Iglesia, dirigiéndole directa ó indirectamente sus recriminaciones al Cardenal ministro. Durante y despues de la última guerra de Italia se ha extendido muchas veces el rumor de la retirada del Cardenal; pero el Papa le ha dado siempre nuevas muestras de confianza, habiéndole encargado representar á la Santa Sede en el Congreso que debia celebrarse en Enero del 60 para arreglar los asuntos de Italia.

En los últimos años hicieron mucho ruido algunas circulares del Cardenal Antonelli, especialmente las relativas á la frialdad de relaciones que mediaba entre la corte de Roma y el gabinete de las Tuilerias, y á las dificultades y conflictos que se originaban de la presencia de las tropas francesas en medio de la poblacion romana. Entonces fué cuando el Cardenal Antonelli respondió á las interpelaciones del embajador de Rusia, con motivo de la atencion del Papa en favor de la Polonia (Mayo del 64). Ninguno sabia atenuar extriormente mejor el efecto de la política pontificia. A fines del año de 1867, cuando la crisis provocada por la intencion de Garibaldi, llamado la atencion diversos despachos y circulares del Cardenal Antonelli, principalmente la dirigida á Narvaez para reclamar los socorros de España en favor del Papa, la dirigida al gobierno inglés, quejándose del concurso que prestaba á la revolucion, y por fin, las dirigidas á diversos Estados de Europa, denunciándoles la complicitad del gobierno italiano en los ataques de Garibaldi á los Estados Pontificios. A la muerte del Cardenal Ugolini, Antonelli fué nombrado decano de los Cardenales diáconos.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

A solicitud de varios asociados y con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.º del reglamento, se convoca á los tenedores de deuda del Estado, sean ó no socios de esta Liga, á una junta general que se celebra el Juéves 9 del corriente á las siete en punto de la noche en el local de esta asociacion, para que puedan discutir y acordar lo que mas convenga á sus intereses y al levantamiento del crédito nacional.

Cádiz 7 de Noviembre de 1876.—El secretario, J. M. Picardo.

Correo de anoche.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto mandando proceder á la reconstitucion de los registros civiles en las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre adquisicion y reforma de edificios para oficinas públicas y otros servicios del Estado.

—Proyecto de ley á que se refiere el decreto precedente.

—Real orden aprobando la circulacion de 2.467 monedas de oro de 25 pesetas con el busto de S. M. D. Alfonso XII y el milésimo del año corriente.

Guerra.—Real decreto resolviendo que sea dado de baja en el cuadro del estado mayor general del ejército, el brigadier D. Francisco de la Guardia y Ortega.

—Puesto hoy á discusion en el Congreso el proyecto de reforma de leyes orgánicas, el señor Ferrera pidió que se suspendiese toda discusion sobre el particular hasta que conociese el Congreso los informes pedidos por el Sr. Romero y Robledo á los gobernadores y comisiones provinciales.

El ministro de la Gobernacion contestó que los citados informes no tenian la importancia que se les atribuia y que no era costumbre llevar á las Cámaras la correspondencia particular de ningún ministro. Sin embargo, manifestó que no tenia inconveniente en facilitar los repetidos informes al Sr. Ferrera.

El señor Polo de Bernabé en un extenso discurso defendió el dictamen de la comision de leyes orgánicas como presidente de la misma.

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy al Congreso un proyecto haciendo reformas importantes en el arancel de los registradores de la propiedad, respecto á la mejor distribucion de honorarios.

—Anoche celebraron su acostumbrada reunion los amigos del Sr. Alonso Martinez. Los asistentes fueron 20. El señor Alonso Martinez pronunció un extenso discurso, en el que dijo que combatiría la resolucion del gobierno en el expediente de Mahon por la forma en que se interpretó el art. 11 del código fundamental. Afirmó despues que combatiría también al gobierno en la cuestion de la suspension de las garantías. Recomendó la inteligencia con fracciones afines para que se forme un partido fuerte, cuya bandera sea «*Dinastia y Constitucion de 1876.*» Dicese también de esta reunion que el Sr. Alonso Martinez declaró ser necesario en estos momentos la gestion de gobiernos robustos y fuertes en la opinion, y que si se le ofreciera la presidencia del Consejo de ministros no la aceptaria, porque no se considera con aquel prestigio necesario para ella. También se dice que acordaron no asistir esta noche á la reunion de los amigos del señor Santa Cruz, nombrando una comision que los represente y diga que no asisten por no estar hecha la convocatoria por la junta directiva de la fraccion, y estar fuera de Madrid muchos partidarios del centro.

—Ayer fueron notables las maniobras militares presididas por S. M. el Rey en la dehesa de Moratalaz. El personaje ruso que actualmente se halla en Madrid habia manifestado deseos de ver maniobrar á nuestras tropas, y el rey tuvo la dignacion de invitarle. Durante cinco horas los batallones lucieron su perfecto estado de instruccion, y cuando con todas las precauciones de campaña se simulaba un ataque sobre Vicalvaro, asomó á lo lejos el regimiento de caballeria de Alfonso XII, que, ignorando la presencia de rey, venia á dar un paseo militar. Inmediatamente envió el rey un ayudante para que el regimiento amagara una carga, y lo hizo con la mayor brillantez y soltura, habiéndose formado los cuadros instantáneamente.

Durante el descanso, el rey enseñó al personaje ruso los cañones y los fusiles de la infanteria, y dispuso que tiraran al blanco algunos cazadores, haciendo también S. M. algunos disparos.

Al volver las tropas mandadas por S. M., fué este muy victoreado.

—Créese que en Enero y Febrero se harán las elecciones municipales y provinciales.

—Si suspenden las Cortes sus tareas antes de Pascua, se cree que se señale la nueva legislatura para fines de Marzo.

—El general Martinez Campos ha renunciado el cargo de diputado, á consecuencia de su nombramiento para Cuba.

—Alí Bey ha estado hoy á visitar al presidente del Consejo, pero llegó á hora en que el Sr. Cánovas habia ido ya á las Cortes.

—Segun dice un periódico, hoy debe empezar el desarme de la Milicia en Pamplona y otros puntos de Navarra.

—Podemos asegurar al *Imparcial* que no es probable que por ahora emprenda viaje alguno la autoridad que dió orden para que se negara la entrada del Sr. Coello en la recepcion de Su Santidad á los peregrinos.

—Anoche se aseguraba en algunos círculos que habian sido puestos en libertad los generales Búrgos, Merelo y Patiño, pero la noticia no se ha confirmado, segun parece.

—Ya se hallan en el consejo de instruccion pública las bases para una nueva ley del ramo. Compónese el proyecto de tres artículos, y uno de ellos contiene las bases, que son unas 16 ó 17.

Constantinopla 6.—Se espera que Rusia dé á conocer oficialmente su opinion para etablar las primeras negociaciones sobre la conferencia.

Roma 6.—El cardenal Antonelli ha fallecido y el cardenal Patrizi continúa gravísimo.

Últimas noticias.

Madrid 7 de Noviembre.

Ha llegado á Irun el arzobispo de Granada.

En el Congreso se discuten las leyes orgánicas.

En el Senado se ha nombrado la co-

mision para el restablecimiento de las garantías.

Los turcos han evacuado á Deligran, circunscribiéndose solamente á ocupar á Alexinatz.

Se espera que Rusia dé á conocer oficialmente su opinion sobre las negociaciones entabladas.

Cambios: Paris, 5'00.—Londres, 48'00.—3 p. S., 12'07.—Bonos, 57'90.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 8 de Noviembre á las 2'30 de la madrugada.

Las elecciones municipales y provinciales se verificarán en los meses de Enero y Febrero.

La *Gaceta* trae el nombramiento de D. Agustin Tenreiro para administrador de la Aduana de Cádiz.

Bolsin: - 12'22 1/2.

Gacetillas.

Ayer han vuelto á reunirse las Juntas provinciales de Agricultura é Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Gonzalez, de Jerez, por indisposicion del Sr. Gobernador de la provincia. Se han acordado diferentes resoluciones sobre el asunto de las conferencias agrícolas, las cuales se inaugurarán en Cádiz el Domingo próximo con la debida solemnidad. Prévía la conformidad del Ayuntamiento, tendrá lugar el acto de la inauguracion en el salon de sesiones de la Casa Capitular.

La Sociedad económica de Amigos del Pais de Cádiz, tiene abierta al público su biblioteca de siete á diez de la noche todos los dias de trabajo y de doce á cuatro de la tarde los festivos, con entrada perfectamente franca y libre para todo el mundo.

Esta designacion de horas es muy conveniente, porque siendo, en lo general, las mas desocupadas para los hombres dedicados á trabajo material, negocios, estudios, etc., pueden allí utilizarlas con gran beneficio de sus respectivas inteligencias.

Aunque no es crecido el número de volúmenes existentes en esa biblioteca, hay, sin embargo, bastante que estudiar y que leer de importancia.

Y hay allí, además, comodidad, aseo y todo el decoro conveniente en establecimientos de este género.

Decimos esto, porque muchas personas habrán ociosas en esas horas, por ignorar la existencia de este establecimiento, cuya situacion convida á frecuentarlo por su situacion buena y céntrica. Calle de San Francisco, en la casa que fué Consulado.

Segun dice nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla, es casi seguro que para mediados del mes actual lleguen á aquella capital SS. AA. RR. los condes de Paris con sus hijos, hospedándose en el palacio de San Telmo, morada de los augustos padres de la Serma. Señora Condesa Infanta Isabel que, como se recordará, nació en el Real Alcázar, el 21 de Setiembre de 1848, al poco tiempo de venir á establecerse en Sevilla los Srmos. Sres Infantes Duques de Montpensier.

El matrimonio de esta bella infanta sevillana se celebró en el palacio de San Telmo el 30 de Mayo de 1861, con su augusto primo hermano Luis Felipe de Orleans, Conde de Paris.

Antes de ayer se ha efectuado en Sevilla la novena competencia en el tiro de palomas con la Sociedad de Jerez, la cual ha vuelto á obtener los honores del triunfo, siendo el Sr. Oliveira Davies el que ganó la *poule*.

Con motivo de la corrida de toros que el Domingo próximo, si el tiempo lo permite, debe verificarse en Sevilla con asistencia de S. M. la Reina Madre y de SS. AA. RR., habrá dicho dia un tren especial de ida y vuelta que saldrá de Cádiz á las 6 y 10 minutos de la mañana para llegar á Sevilla á las 11 y 47, y de Sevilla á las 8 y 3 de la noche para llegar á Cádiz á las 1 y 45 de la madrugada.

Precios de ida y vuelta 43 rs. en 1.ª clase, 28 en 2.ª y 19 en 3.ª.

Se ha introducido una variacion en la corrida de toros que ha de verificarse en Sevilla el próximo venidero Domingo, si el tiempo no lo impide; y esa variacion consiste en que matará el espada Rafael Molina (Lagartijo), en vez de Manuel Fuentes (Bocanegra). El otro espada es Cara-ancha, segun se habia anunciado desde un principio.

El dia 15 del actual saldrá de Santan ter en viaje extraordinario el vapor *Habana*.

En su número del dia 4 publicó *El Calpen* de Gibraltar lo siguiente:

«Hoy á la una desembarcó por el *Ragged Staff* el comandante general de este Campo don Gabriel Torres Jurado, á devolver la visita á nuestro gobernador. Una guardia de honor del Regimiento núm. 4 hizo los honores á S. E., que fué saludado por la plaza con la salva de ordenanza. Acto continuo llegó por tierra una escolta de caballeria para acompañar á S. E. á la revista que ha tenido lugar en los llanos de

Puerta de Tierra de todas las tropas de la guarnición y marinería de la escuadra que está anclada en el puerto.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS
DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, devenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retortillo hermanos.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José d'Aspre, Cruz de la Madera, n. 6.

¿Cómo queréis ver á la nación rica y floreciente si en vez de poner una piedra en el edificio de la riqueza pública conspiráis uno y otro día tanto el rico como el pobre en su destrucción y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestigiar todo lo que es español? ¿Causa tal vez vergüenza á nuestro pueblo el decir que trabaja y produce? ¿Entonces por qué ocultar la producción del país bajo nombres y producciones supuestas? No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguna responsabilidad le cabe? Aceptad de una vez la industria nacional, sed condescendiente con ella como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguirán todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer día á nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta protección, esta preferencia sobre las marcas extranjeras ha producido lo que era natural; nuestro estímulo, nuestra aplicación, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto sin rival y haber llegado á conseguir que los mercados que antes nos abastecían sean hoy nuestros primeros consumidores.

La codicia ha hecho compran nuestras botellas vacías, utilizando los falsificados etiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legítimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Tena hermanos.»

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel capitán de Artillería Don Eloy de la Puerta y Carballo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 72, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Batallón de Soria; tercero y cuarto, Reserva número 72.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciaria en la última semana desde el día 24 al 30 de Setiembre último.

Distrito de Santa Cruz	97
Id. de San Antonio	39
Id. de San Lorenzo	129
Id. del Rosario	15
Id. de Estramuros	42
Total.	325

Cádiz á 8 de Noviembre de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 8 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Cts.
2 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
6 bueyes	de 1'41	á	1'50
6 vacas	de 1'38	á	1'56
3 novillos	de	á	1'50
1 utreros	de	á	1'53
2 eraies	de 1'44	á	1'56
3 añojos	de 1'53	á	1'56
4 terneras	de 1'68	á	1'71
22 cerdos	de 1'81	á	1'88
25 reses vacunas con peso de kilos,			3,694 1/2
22 cerdos	id.	id.	2,114
2 carneros	id.	id.	58
Suma total de kilos			5,866 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 8.

Hombres	3
Mujeres	3
Niños	1
Niñas	2
Total.	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 7.

Oficina de la Puerta del Mar	1,496'37
id. id. de Tierra	1,410'63
Id. id. de Sevilla	579'95
Id. de la Aguada	0'
Total.	3,486'95

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta ciudad dictada ante mí, se manda sacar á pública subasta por término de treinta días, un mobiliario de casa apreciado en la cantidad de 5.476 pesetas, ó sean 21.904 reales vellón, estando señalada para su remate en el mejor postor, la hora de la una de la tarde del Mártes 5 de Diciembre próximo venidero, en los estrados de dicho juzgado, sitos en el piso principal de edificio conocido por el Consulado.

El inventario y aprecio respectivos se encuentran de manifiesto en mi escribanía, calle de la Amargura núm. 28, y el mobiliario en las casas plaza de Candelaria núm. 4 y calle de la Torre núm. 21, de esta ciudad, donde podrán examinarlo los que deseen tomar parte en la licitación, todos los días no feriados desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde; advirtiéndose que en acto de la subasta no se admitirán proposiciones que no cubran el total valor del aprecio.

Lo que se hace saber al público por medio del presente.

Cádiz 2 de Noviembre de 1876.—Eduardo Melendez. (901)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La decicacion de la Santa Iglesia del Salvador en Roma y San Teodoro.

MAÑANA.—San Andres Avelino.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la iglesia de San Antonio.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

Solemne novena en la iglesia parroquial de San Antonio, bajo la poderosa y maternal advocacion de Nuestra Señora del Patrocinio, en honor de la Inmaculada Virgen Maria, que principiará el día 12 de Noviembre á las cuatro en punto de la tarde, siendo los oradores: Día 12, el Sr. D. Miguel de Rojas y Pacheco, presbítero.—Día 13, el Sr. D. José Muñoz del Coronil, presbítero.—Día 14, el Sr. D. José Ráncés y Villanueva, presbítero.—Día 15, el Sr. Dr. D. Esteban Moreno Labrador, presbítero.—Día 16, el Sr. Ledo. D. José Alvarez Esquivel, presbítero.—Día 17, el Sr. Ledo. Don Manuel Maria Bosichy, presbítero.—Día 18, el Sr. Dr. D. Salvador Moreno, presbítero.—Día 19, el Sr. Ledo. D. Rafael Baena, presbítero.—Día 20, el Sr. Dr. D. Fernando Húe y Guierrez, presbítero.—El día 12, en que la Santa Iglesia celebra el Patrocinio de Nuestra Señora, á las diez y media de la mañana habrá tertia y misa solemne con sermón, panegirizando las glorias de tan soberana emperatriz el Sr. D. Luis Maria Morote.

El Venerable Orden Tercero de Servitas de Maria Santísima de los Doctores, establecido en la parroquia auxiliar de San Lorenzo, celebra misa de Requiem por sus hermanos difuntos, el día 10 del corriente á las ocho de la mañana, y el Sábado 11 del mismo dará principio la novena de Animas en sufragio de de los ya referidos servitas difuntos, despues del oque de Oraciones. El Domingo 19, como tercero de mes, será la comunión general á las ocho de la mañana, y á las cuatro de la tarde del mismo se practicarán los ejercicios de costumbre. En la noche de este día, último de la novena, habrá Oracion fúnebre, predicando el Sr. Ldo. D. José Alvarez Esquivel, presbítero, y concluida esta, se cantará la Vigilia y se hará la procesion de Animas. Lo que se pone en conocimiento de la Corporacion para su asistencia á estos religiosos actos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	10 1/2	29'95	SO.	Nublada.
12 dia.	15 1/2	29'89	SO.	Id.
5 tarde.	13 1/2	29'89	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 31
Se pone á las 4 y 36
Sale la luna á las 12 y 41 noche.
Se pone á las 1 y 29 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 52 de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 12 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 33 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 8 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'00.
Paris	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid	id. 1 3/4 daño.
Barcelona	id. par.
Sevilla	id. 1 1/4 daño.
Málaga	id. 1 1/4
Valencia	id. 1 1/4 daño.
Alicante	id. 1 1/4
Santander	id. 1 1/4 daño.

Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 8. Bergantin inglés Bonafide, cap. J. Guthrie, de Swansea en 21 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.^a

Bergantin-goleta español Salas, cap. D. F. Feménia, de New-York en 33 dias con petróleo á órdenes.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Barca española Pepita, cap. D. Mariano Hormaza, de Manila en 149 dias con tabaco á D. Federico Fedriani.

Bergantin-goleta noruego Centauri, cap. S. Dabie, de Cardiff en 12 dias con carbon á D. A. y L. Sicre.

Bergantin goleta español Cádiz, cap. D. Tomas Garcia, de la Habana y Marin en 8 dias con aguardientes y azúcar á los Sres. Morales Borrero y C.^a

Bergantin goleta inglés Tauraa, cap. S. Darie, de New-Castle en 18 dias con carbon á órdenes.

Pailebot ruso de recreo Wilia, su comandante Hallem, de Brest en 14 dias con 27 tripulantes.

Queche holandés Nienwe Maas, cap. C. Brussaart, de Rotterdam en 21 dias con carga general á D. A. y L. Sicre.

Bergantin-goleta español Dolores, cap. José M.^a Salduendo, de San Sebastian en 8 dias con carga general á don Juan Martin.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

SALIDOS.

Día 7. Vapor español Pilar, cap. D. Ramon Santurio, con carga general para Vigo.

Vapor español La Felguera, cap. don Florencio Belando, con carga general para Málaga.

Día 8. Vapor español Anselmo, capitán D. J. Novalliega, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 10 del corriente, el velero bergantin goleta

NARCISA,

capitan Carmona. Admite solo pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(713)→ Morales Borrero y C.^a

PARA PUERTO RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta

CADIZ,

su capitán Garcia. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte, 12.

(877)→ Morales Borrero y C.^a

PARA NUEVA-YORK.

La velera barca americana de primera clase

W. H. GENN,

fondeada en este puerto, su capitán R. S. Collins, admite carga y pasajeros.

La despacha, calle Nueva, núm. 2,

(867)→3s D. J. A. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO,

capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda,

núm. 24,

(868)→ Antonio Martinez de Pinillos.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta

SAGUNTO,

su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedición.

Recibe el resto á flete y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4,

(857) Sres. Gonzalez y C.^a

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
	DIA 9.
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem
12 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.
	DIA 10.
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
11 30 de idem.	1 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

Vapores de Segovia, Cua-

dra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 10 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTO-I, de 1,200 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 22 de Noviembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23;

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (900)→

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 12 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá del 10 al 11 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (897)→ D. Ricardo de Sobrino.

London y Edin. Shippg y Comp.^a

PARA LEITH,

con escala en Lisboa, Oporto, Bordeaux y Charente.

El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, saldrá el Sábado 11 de Noviembre. Admite carga. Consignatarios,

(869)→ D. Joaquin del Cuvillo.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 12 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez

PARA BAYONA,

Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, y Gijon.

El vapor español AVILES, su capitán don J. A. Bandujo, saldrá el Viernes 10 del corriente á las cuatro de la tarde,

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (895) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

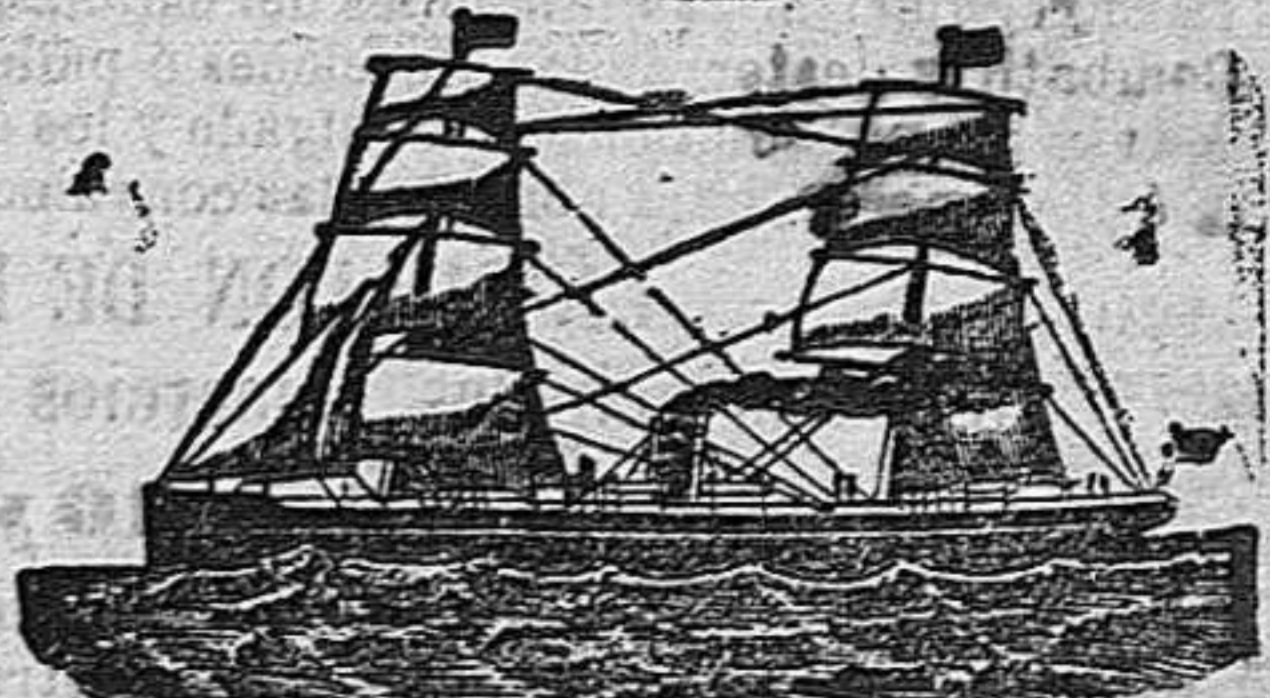
SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA.

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 14 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El magnifico vapor español

LEON,

saldrá de Cádiz el día 28 del corriente y el 3 de Diciembre de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (887)→ D. Manuel A. de Amusátegui.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas ni purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (conunción), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando, pues, doble economía.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

PRUNETTO (PRÉS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 34 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Resumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. — Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su aliento é etc.
Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondóvi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Herpes. — VALENCIA 14 de Diciembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. — Juan Baillo (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.
ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867. — Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. — Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868. — No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc. — Vicente Moyano.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPANIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topalá Pérez y Moyano, Alonso el Sábio.
Depositarios en Cádiz: Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y tramarinos.
Id. en San Fernando. Soltero Izquierdo, farmacéutico: plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA

AGUA AZAHAR,

DE SE ILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico más eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obles de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.º

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición Internacional de Paris 1875.
Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Gránulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor,

Aviso importante.

La Tintura inglesa.

A todas las personas y especialmente á los caballeros, recomendamos el uso de la TINTURA INGLESA cuyos efectos son rápidos y decisivos; esta preparación es muy eficaz para el cabello de la barba y bigote, su uso es simple y asendo, contrariamente á lo que sucede con las otras tinturas que se encuentran á la venta.

Exigase la marca de fabrica y firma de los Sres. Harrings y C.º en todos los frascos y cajas.

Los pedidos deben ser dirigidos al depósito general

60, Plaza de D. Pedro, 61. — Lisboa.

Depósito en Cádiz, Sr. D. José Manuel de Arduaga,

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55. — Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Compañía de vapores de

hélce de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

enl Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcázar.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europe.	Scotia.
Assyria.	Elyria.	Sydenham.
Bustralia.	Etiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Isantia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen por Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina. — E. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Mileti, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCalloch é hijo, Málaga. — J. Glasgow y C.º, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 565 C. Harrison Younger.

SOCIETE

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Pacardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE.

se espera de Marsella el 19 de Noviembre y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción consi derable á que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS COWELL Y C.º agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires. (538)

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 14 al 15 de Noviembre.

Admitirá carga para Lisboa, Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (865) 4 César Lovental y C.º

PARA GOTEMBURGO,

y Copenhague directamente.

El vapor sueco SKANDINAVIEN saldrá hacia el 20 de Noviembre.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 9, (833) 2 César Lovental y C.º

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Atmería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 12 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcor.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el sábado 11 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (894) 3 José de la Viesca.

PARA GOTEMBURGO y Copenhague.

El vapor sueco HELIOS, saldrá de este puerto en la segunda mitad del mes de Noviembre.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (472) 16 César Lovental y comp.

ANUNCIOS.

Nuevas publicaciones.

Cuadros de la naturaleza por Alejandro de Humboldt, edición ilustrada con láminas sueltas que representan vistas pittorescas: de este bellísimo libro se han hecho numerosas tiradas en el extranjero por lo interesante que dicha obra es. Un volumen 8.º mayor francés. 32 rs.

Arte de vender ó guía de los dependientes en los establecimientos particulares: estudio indispensable á toda clase de dependientes, por Daba y Navas: 1 tomo 5 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36,

ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO ROMEO. — Función para hoy. La comedia en dos actos, *El poeta y la beneficiada*. — El espectáculo en un acto, *Ropa blanca*. — El disparate en un acto, *Guerra á las mugeres*. — A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.